

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa COH.B.3/001425-2008

No. Crédito 4829903882

Adeudo \$600.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1214

131806



NOMBRE: LUNA NAVARRO ROBERTO
DOMICILIO: JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P.25043
COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 1 DE JULIO DE 2019
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa COH.B.3/001425-2008

No. Crédito 4829903882

Adeudo \$600.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1214

131806



NOMBRE: LUNA NAVARRO ROBERTO

DOMICILIO: JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P.25043

COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 3 de Septiembre de 2009 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 2 de Octubre de 2009, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN JUEGO DE XBOX 360 BALNCO SERIE 203993663606 CON SUS ACCESORIOS NUEVO	203993663606

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 2 fracción III, 5 fracción IV, 12, 16 fracciones V, VII y VIII y 54 fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa COH.B.3/001425-2008 **No. Crédito** 4829903882
Adeudo \$600.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 1214
 081902



NOMBRE: LUNA NAVARRO ROBERTO
DOMICILIO: JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P.25043
COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las CATORCE horas y VEINTICINCO minutos, del día TRES del mes de SEPTIEMBRE del año de dos mil diecinueve, el que suscribe C. Samuel Perales Pobiano notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0104 / 2019, de fecha 07 de enero de 2019, con vigencia del 07 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 1 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4829903882, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 2 de Octubre de 2009 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|UN JUEGO DE XBOX 360 BALNCO SERIE 203993663606 CON SUS ACCESORIOS NUEVO||203993663606, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE colonia HEROES DE CHAPULTEPEC con código postal C.P.25043 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Siendo las indicadores oficiales del nombre de la calle, Julio Cervantes, encuentran dose entre las calles de Jose maria godibar y Blvd. Antonio Cardenas, teniendo al lado el numero 764-A. Siendo un local comercial color blanco, 1 puerta, 1 ventana, 2 cortinas metalicas, numero de servicio 2045 KH, tres puertas, locales de la pulgas

En presencia de los testigos de asistencia C. De la Cruz Ruiz María Ofelia quien se identifica con credencial INE 090705157591 y tiene su domicilio en Calle: Fray de Paula

mrs LT Nueva Harrota y C. Tomas Luna Diego quien se identifica con INE 0902049575826 y tiene su domicilio en Calle: Fray Juan de Ferreras 176 Agua Dulce

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ya estubo en el domicilio indicado entre al domicilio siendo un local comercial venta y reparación de video juegos atendíendome una persona del sexo masculino se le preguntó por el contribuyente en mercaón contestando que tiene aproximadamente 3 años que ya no se encuentra en ese local comercial. Dijo llamarse Roberto Carlos Ibarrá Álvarez

informo que el c. Roberto se localiza en un local comercial del mercado nuevo Saltillo entrando todo izquierdo al fondo primer local de venta de video juegos

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C persona del sexo masculino quien ocupa el inmueble ubicado en local comercial testado derecho del número 764 y manifiesta vivir en el mismo desde no lo manifiesto cuyas características son un local comercial venta y instalación de equipo de sonido

y se identifica con persona del sexo masculino por Blanca Robusta estado T. 65 mts y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente personas que atienden desconoce del contribuyente en mercaón si ocupo el número 764

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C _____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____



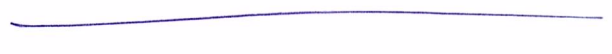
y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LUNA NAVARRO ROBERTO en el domicilio fiscal JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P. 25043, COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

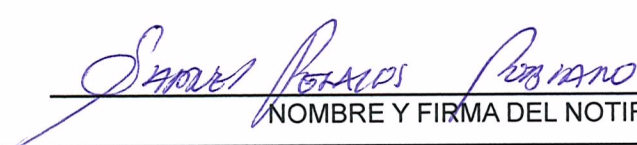
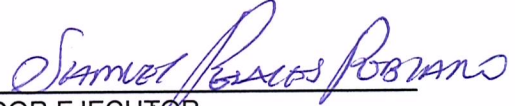
lo testado no tiene valer consta same Peterp

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas y cuarenta minutos, del día tres del mes de septiembre del año de dos mil diecinueve, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

	 Blanca María de la Cruz Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

 Samuel Perles Pobiano	 Samuel Perles Pobiano
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

lo testulo no tiene vehiculos con ste.

Samuel Perles Pobiano

FAN # 1
de

PLAZA

ZAPATERIA

El Mundo del Tenis
-Hijo Grande-

76
B



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa COH.B.3/001425-2008

No. Crédito 4829903882

Adeudo \$600.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1214

081902



NOMBRE: LUNA NAVARRO ROBERTO
DOMICILIO: JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P.25043
COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12 horas y 20 minutos, del día 27 del mes de septiembre del año de 2019, el que suscribe C. Juan Francisco Dabellá Sandoval notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0217 / 2019, de fecha 02 de Enero de 2019 con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 1 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4829903882, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 2 de Octubre de 2009 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|UN JUEGO DE XBOX 360 BALNCO SERIE 203993663606 CON SUS ACCESORIOS NUEVO||203993663606, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE colonia HEROES DE CHAPULTEPEC con código postal C.P.25043 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Plaza de Vialidad ubicada en Calle Jlio Cervantes esquina con Blvd Antonio Cardenas, siendo este un local comercial con fachada en color blanco.

lo testado no tiene validez. Const. - R

En presencia de los testigos de asistencia C. Teodoro Humberto Vargas Rodriguez quien se identifica con Credencial para votar y tiene su domicilio en Calle Rancesuales No 7053 en Portal de Aragon y C. Rosa Delgadillo quien se identifica con Credencial para votar y tiene su domicilio en Calle L 172 en Ampliación Morelos

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

Al constituirme en el domicilio marcado como el del contribuyente, siendo un local comercial de venta y reparación de videocasos, atendíndome una persona del sexo masculino de nombre Roberto, se encontraba demandando el local, al cuestionar respecto al contribuyente, mencionando que el contribuyente lo tiene a proximo de 3 años que desocupo el local, sin mencionar a donde se fue, por tal motivo me fue imposible llevar a cabo la diligencia correspondiente

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en _____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en _____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LUNA NAVARRO ROBERTO en el domicilio fiscal JULIO DE CERVANTES 764-A PLAZA SAN JOSE / JOSE MARIA GODIBAR Y BLVD. ANTONIO CARDENAS C.P. 25043, COLONIA: HEROES DE CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo desfado no tiene validez. Conste. - R

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 12 horas y 25 minutos, del día 27 del mes de Septiembre del año de 2019, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

le todo no tiene validez. Const. f

<i>Gerardo Hernandez</i> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<i>Walter David Lele</i> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
<i>Juan Francisco Cebello Gaudoval</i> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Tú
hoy a la(s) 8:58 a. m.

(1) WhatsApp

